

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Septimo de Familia  
 MEDELLIN (ANT)**  
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
 República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000719950225200	Verbal Sumario	Luz Dary Perez Posada	Norman Cesar Mercado Cruz	Anexar al expediente (014). Escrito proveniente de la Universidad Nacional mediante el cual informa el retiro por vejez del demandado. Se pone en conocimiento de la parte demandante para lo pertinente.	31/01/2023		
05001311000720030089500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	Maria Alicia Cadavid Burgos y Otros	Gerardo de Jesus Posada Velasquez	Auto que aprueba (014). Aclaraciones al trabajo de partición y adjudicación. Se ordena compulsar copias a la oficina de II PP.	31/01/2023		
05001311000720080048900	Ejecutivo	Marisol Gomez Sepulveda	Juan Carlos Chica Arenas	Auto termina procesos por desistimiento tácito (014). Ordena levantar medidas cautelares. Dispone desglose.	31/01/2023		
05001311000720130107600	Verbal Sumario	Doralba Montoya de Chaverra	Manuel Antonio Chaverra Morales	Auto que ordena levantar medida previa (014). Oficiese en tal sentido al cajero pagador de COLPENSIONES.	31/01/2023		
05001311000720160038600	Verbal	Julian Correa Mesa	Luis Fernando Correa Cardenas	No se accede a lo solicitado (014). Para solicitar la Exoneración de los alimentos decretados, se requiere iniciar un nuevo proceso judicial denominado Exoneración de cuota alimentaria, consagrado en el artículo 390 del C. G. del P.	31/01/2023		
05001311000720170062000	Verbal	Ana Rubiel Tamayo Rivera	Eduardo Enrique Ramos Marquez	Auto que ordena expedir copias (014). Auténticas de la Sentencia. Expediente a disposición en la secretaría del Juzgado por el término de 30 días.	31/01/2023		
05001311000720190056400	Ejecutivo	Marcela Alejandra Gallego Ossa	Edwin Dario Garcia Espinosa	Auto de Trámite (014). Advierte el Despacho que la alimentaria Sara García Gallego cumplió la mayoría de edad en el mes de abril del año 2022 y no puede seguir siendo representada legalmente por su madre; en consecuencia, se ordena su vinculación al presente proceso. Se le requiere para que allegue al Despacho la constancia de necesidad económica.	31/01/2023		
05001311000720210038600	Ejecutivo	Tatiana Marcela Jimenez Graciano	Julian Esteban Arbelaez Suarez	Auto que aprueba liquidación (014). De crédito. TOTAL, ADEUDADO AL 15 DE ENERO DE 2023: (\$5.290.278).	31/01/2023		

ESTADO No. 014

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220025200	Ejecutivo	CAMILA ANDREA GONZALEZ PINEDA	JUAN SEBASTIAN MORENO CAÑAS	Auto que ordena requerir (014). Al demandado para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecutoria del presente auto, efectúe las diligencias pertinentes a fin que se posea el apoderado nombrado por este Despacho.	31/01/2023		
05001311000720220032000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA RAMIREZ COSSIO	RAFAEL ANGEL RIOS BERRIO	Auto requiere (014). Al apoderado de la parte actora para que se sirva allegar en el menor tiempo posible el número de matricula inmobiliaria del citado inmueble para poder oficiar a la oficina de catastro municipal de Medellín.	31/01/2023		
05001311000720220044800	Ejecutivo	JESSENIA GAVIRIA ALZATE	CARLOS DANIEL CARTAGENA	Auto que fija fecha (014). Para audiencia el dia JUEVES TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), HORA: 9:00 A.M, la cual se realizará de manera virtual.	31/01/2023		
05001311000720220045200	Verbal Sumario	CLARA INES OSPINA DE OSPINA	MARTA LUZ RESTREPO MESA	Auto que da traslado (014). Por el término de tres (03) días al inventario de bienes de la señora MARTA LUZ RESTREPO MESA, para que los interesados soliciten aclaraciones que estimen convenientes.	31/01/2023		
05001311000720220055200	Procesos Especiales	DUBAN ANDREY RIVERA MARTINEZ	MINDEFENSA	Auto que ordena archivo (014). Notificada como se encuentra la parte incidentista de la respuesta allegada por la entidad accionada, donde se informa y acredita que se dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este despacho, sin que dentro del término de traslado se haya pronunciado al respecto, se ordena el archivo de las diligencias, previa anotación de su registro. (Art 122 del C.G. del P.).	31/01/2023		
05001311000720220064300	Verbal	JUAN CAMILO GIRALDO GOMEZ	SOFIA FONSECA QUICENO	Auto que fija fecha de audiencia (014). Para audiencia, para el dia JUEVES VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P. M.), la cual se celebrará de manera virtual.	31/01/2023		
05001311000720220064400	Verbal Sumario	JOHN DAVID BUITRAGO CADAVID	CATALINA POSADA SALAZAR	Auto que fija fecha (014). Se dispone que se realice entrevista con la Asistente Social del Despacho y el niño E. B. P., para lo cual se fija el dia LUNES VEINTE (20) de FEBRERO de dos mil veintitrés (2023), a las tres la tarde (03:00 p. m.), quien determinará si se hace necesario la remisión del niño a una profesional en psicología para que se le realice el dictamen pericial solicitado. Dicha entrevista se realizará de manera virtual.	31/01/2023		
05001311000720230002300	Verbal	MARGARIA MARIA MONCADA HERRERA	WILLIAM ALBERTO MESA MESA	Auto que inadmite demanda (014).	31/01/2023		
05001311000720230002700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIANA VICTORIA SALDARRIAGA FERRER	MAURICIO ALBERTO RICO CORREA	Auto que inadmite demanda (014).	31/01/2023		

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720230002800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARMEN LUCILA AYALA OCAMPO	RAMON ALEXANDER ROSARIO RESTITUYO	Auto que inadmite demanda (014).	31/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO  
SECRETARIO (A)